

Resolución Definitiva de la Convocatoria de Becas de Verano para alumnado del Campus Industrial de Ferrol

Ante la ausencia de reclamaciones y a propuesta de la Comisión de Selección tras el estudio y valoración de las solicitudes presentadas, se publica el listado definitivo de personas adjudicatarias de las becas, la lista de espera y el listado de personas excluidas:

Personas adjudicatarias de las becas ¹	
Apellidos y nombre	Puntuación
Eduardo Manuel Rama Ferradás	2.39

Lista de espera ²	
------------------------------	--

¹ Debido a la falta de candidatos para cubrir las 2 becas estipuladas en las bases de la convocatoria, se le asignará la correspondiente al solicitante y la beca adicional se declara desierta.

² No existen candidatos suficientes para conformar la lista de espera.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el rector en el plazo de un mes, que contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, do 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de otros recursos administrativos que se puedan presentar.

Ana Isabel Ares Pernas
Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social